

EL DERECHO A TENER DERECHOS

*El derecho a tener derechos*¹ es un proyecto de formación y capacitación para la **promoción de derechos humanos** destinado a organizaciones sociales. Se trabaja también sobre herramientas de comunicación comunitaria como parte de la estrategia de promoción de derechos. Desde el proyecto se pretende atender problemáticas vinculadas al ejercicio de la ciudadanía a través de procesos de educación popular con el fin de fortalecer los recursos humanos de las organizaciones. Este trabajo tiene como telón de fondo el objetivo de sumar a las articulaciones entre la Universidad y los sectores populares, generando espacios de diálogo y aprendizaje para todos los participantes, sean éstos provenientes de los barrios populares como del ámbito universitario.

El proceso de extensión lleva cuatro años de gestión y ya se han realizado más de cincuenta talleres de capacitación; producciones comunicacionales como afiches y cartillas de derechos humanos, un video institucional, un video testimonial de la experiencia del año 2008, un documental sobre la criminalización de la protesta social y un *Manual de derechos humanos para organizaciones sociales*. Asimismo se capacitaron a más de cien referentes de organizaciones sociales, comunitarias y de derechos humanos de las ciudades de Berisso y La Plata principalmente, y también de Florencio Varela y Lanús. Se presentaron ponencias en Congresos, Jornadas de Extensión Universitarias, en otros eventos Académicos y en exposiciones convocadas por la UNLP y otras universidades de Neuquén, San Luis, Santa Fe, Misiones, Quilmes y Buenos Aires.

Los destinatarios del proyecto son grupos de jóvenes y adultos desocupados o con trabajo precarizado que integran organizaciones sociales y docentes, investigadores, graduados y estudiantes de la universidad que participan del proyecto.

La meta de la experiencia de Extensión es que las organizaciones de base territorial aumenten su capital social y cultural a partir de la formación de sus integrantes más activos y que, posteriormente, la información, reflexión y contenidos de los talleres puedan ser compartidos con el resto de los miembros de las organizaciones y con los vecinos no organizados de los barrios en los que se inscribe el trabajo territorial de estos grupos. Se apuesta también a que las metodologías de trabajo puedan servir para el tratamiento de otros temas y para el fortalecimiento de la organización.

También se apunta a la formación de estudiantes y docentes que forman parte del ámbito universitario a partir del intercambio con personas que no tienen trayectorias educativas formales muy extensas, y que supieron construir organizaciones desde el barrio, a partir de la problematización de la marginalidad, la pobreza y la violación de derechos humanos como hechos que no son aislados ni dados por la naturaleza, sino que son consecuencias de políticas que responden o respondieron a un modelo socioeconómico excluyente. Y que por sobre todas las cosas, son situaciones que no pueden encararse y resolverse individualmente, sino que necesitan de la organización colectiva.

¹ *El derecho a tener derechos* fue acreditado y subsidiado por la Universidad Nacional de La Plata en las convocatorias del 2005, 2006 y 2007; en la convocatoria de 2008 fue acreditado y subsidiado como Programa de Extensión universitaria durante el período 2009-2011; también contó con el apoyo del Programa de Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación de la Nación en el año 2006 y 2008. Se trata de un proyecto radicado en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Reúne a estudiantes y graduados de distintas unidades académicas de la UNLP: Humanidades y Ciencias de la Educación, Psicología, Medicina, Arquitectura, Comunicación Social, Ciencias Exactas, Bellas Artes y Trabajo Social. Participan también, como organizaciones co-participes, el Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ) y la agrupación Galpón Sur, ambas de La Plata.